MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
CONVOCATORIA N° 03 -2021 /MPP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria.**
   Convocatoria de servicios de **32 Choferes Categoría AIII.**
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
   Gerencia de Administración – Oficina de Mantenimiento y Control de Maquinaria.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
   Oficina de Personal.
4. **Base legal**
   a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
   b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
   c. Decreto de Urgencia 083-2021, Única Disposición Complementaria Final, que autoriza excepcionalmente la contratación de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
   d. La ***Directiva Nº 08-2021-OyM-GTySI/MPP,*** que regula el proceso de contratación de personal bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, en el marco del DU N° 083-2021; Directiva aprobada con ***Decreto de Alcaldía N° 18-2021-A/MPP.***
   e. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia mínima comprobable en la conducción de vehículos motorizados de carga pesada, en el sector público y/o privado, de 02 años. • Contar con licencia de conducir categoría AIII. • Presentar record de conductor.
Competencia	• Dinámico, proactivo, servicial, responsable y honesto. • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión. • Tener una combinación entre formación y experiencia. • Reserva en el desempeño del trabajo. • Iniciativa – Esfuerzo. • Adaptabilidad - Flexibilidad. • Colaboración - Comunicación.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Secundaria Completa.

Cursos y/o estudios de especialización	• Conocimientos de mecánica automotriz. • Conocimiento del Reglamento de Tránsito Vehicular.
Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimos o indispensables	• Disponibilidad inmediata y de tiempo completo. • Ser física y mentalmente apto. • No tener impedimentos para contratar con el Estado. • No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de procesos de determinación de responsabilidades. • No tener sanción por falta administrativa vigente

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a) Conducir vehículos motorizados para transportar personas y/o carga pesada, o realizar el servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos, desechos inertes y escombros de construcción, producto del servicio domiciliario de calles, avenidas, parques, plazuelas, mercados; debiendo estar disponible los 7 días de la semana, en horarios rotativos, cumpliendo con su jornada laboral establecida; siempre a disposición del jefe del área asignada, quien es el responsable de la unidad móvil asignada para desempeñar sus funciones.
b) Respetar y cumplir las labores de campo y rutas que son asignadas por el área usuaria.
c) Mantener una bitácora actualizada y efectuar reporte diario del estado de funcionamiento del vehículo asignado.
d) Mantener operativa la unidad asignada, conservándola adecuadamente y haciéndose responsable de su pérdida o deterioro por negligencia en el uso.
e) Informar a su inmediato superior de cualquier novedad de importancia y realizar informe de las ocurrencias de su servicio.
f) Otras funciones que le asigne el inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Mantenimiento y Control de Maquinaria - Gerencia de Administración. Gerencia de Fiscalización y Control Municipal. División de Limpieza Pública. División de Ornato.
Duración del contrato	Inicio: 01 octubre del 2021. Término: 31 diciembre del 2021.
Remuneración mensual	S/ 2,500.00 (dos mil quinientos con 00/100 soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.